

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, de acuerdo con el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, y a instancia de la diputada Noemí Santana Perera presenta la siguiente Proposición No de Ley, sobre la creación de un sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es una actividad central de la economía canaria. A pesar de constituir el sector económico más importante de nuestra tierra, la riqueza generada por el mismo contrasta con la precariedad de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de este sector. Se trata de un mercado de trabajo altamente condicionado por la estacionalidad y la temporalidad, siendo las empleadas de hoteles, aparthoteles y bungalows uno de los colectivos que más sufre estas penosas condiciones laborales. Cuando arreció la crisis, los empresarios y grandes hoteles aumentaron la carga de trabajo y redujeron las prestaciones para contrarrestar la situación, si bien los últimos datos de record de visitas y gasto turístico en el sector en Canarias no han repercutido favorablemente en el colectivo, produciendo un estancamiento de la situación de las camareras de piso, que cargan con una amplia jornada laboral y un progresivo deterioro de sus condiciones laborales. Asimismo, la reforma laboral impulsada por el Partido Popular en 2012 incorporó la prevalencia de los convenios colectivos de empresa sobre los convenios colectivos sectoriales, lo cual permitió que actividades consolidadas en las empresas hoteleras, como las desempeñadas por las camareras de piso, pasasen a ser externalizadas. Esta externalización supone no solo una cesión ilegal de trabajadores, a la luz de la legislación laboral de nuestro país, sino que conlleva la vulneración de derechos laborales fundamentales de las trabajadoras de este sector.

Ante este escenario resulta necesario que las Administraciones Públicas de Canarias se comprometan con el fomento del trabajo de calidad, evitando que la competitividad de las

empresas del sector turístico en Canarias se construya sobre la vulneración de derechos laborales fundamentales.

Por todo lo expuesto y con la finalidad de generar dinámicas que garanticen el respeto de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la hostelería y la restauración, el Grupo Parlamentario Podemos presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias para que, a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, cree el sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración, con la colaboración de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y de los agentes sociales y sindicatos pertinentes.

Para la concesión de este distintivo habrán de tenerse en cuenta los siguientes indicadores:

- La aplicación del convenio sectorial sobre los convenios de empresa.
 - La no externalización de las actividades desempeñadas por las camareras de pisos a terceras empresas.
 - El cumplimiento de la legislación laboral en materia de prevención de riesgos laborales, especialmente en lo relativo a la sobrecarga de trabajo.
 - La ausencia de sanciones por la comisión de infracciones laborales graves o muy graves.
 - La distribución paritaria entre hombres y mujeres en los mismos puestos de trabajo.
 - La contratación de personas que formen parte de colectivos vulnerables.
 - La existencia de medidas relacionadas con el fomento de la ocupación estable y de calidad.
2. El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias para que, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, cree un registro online de empresas con el sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración.

3. El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a desarrollar una campaña para promocionar el sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración.
4. El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a incorporar en la contratación pública cláusulas de responsabilidad social vinculadas al sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración y fomenta su uso entre las administraciones públicas canarias realizando para tal fin una guía de recomendaciones.

En Canarias, a 4 de octubre de 2018.

Noemí Santana Perera

~~Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos~~